



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 04 AGO 2023

RES.H.N° 1127/23

EXP 65 / 2023 - FH -UNSa

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Natalia Negrin mediante la cual solicita aval institucional para el Proyecto "*Cuidando nuestra salud mental en la Universidad*". *Propuesta de abordaje de Grupos Terapéuticos*; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo entre los días 30 de agosto y 25 de octubre del corriente año, y tiene como objetivos: a) Promover espacios de encuentro terapéutico entre pares coordinados a través de herramientas específicas; b) socializar herramientas de promoción de salud mental para su uso general en la vida cotidiana;

QUE estarán a cargo de la actividad la Lic. Natalia Negrin y la Lic. Agustina Niclis;

QUE la Secretaría de Extensión y Coordinación Institucional de la Facultad de Humanidades avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR y otorgar aval institucional al Proyecto "*Cuidando nuestra salud mental en la Universidad*". *Propuesta de abordaje de Grupos Terapéuticos*, que se desarrollará entre los días 30 de agosto y 25 de octubre del corriente año en esta Universidad, a cargo de la Lic. Natalia Negrin y la Lic. Agustina Niclis.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a las autoras del proyecto, Secretaría de Extensión de la Facultad, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa